



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000155-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a incorporarse a los consorcios de todos los centros de la UNED de la Comunidad y a realizar actuaciones para aportar presupuestariamente a esos centros, e incluir a sus alumnos en las becas de la Comunidad y dichos centros en las ayudas a la investigación para el sistema universitario público de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 40, de 15 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000155, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a incorporarse a los consorcios de todos los centros de la UNED de la Comunidad y a realizar actuaciones para aportar presupuestariamente a esos centros, e incluir a sus alumnos en las becas de la Comunidad y dichos centros en las ayudas a la investigación para el sistema universitario público de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 15 de julio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández